

REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DEL TRABAJO
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PERSONAL

NOMBRA COMO DIRECTOR REGIONAL
EN LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, A
PERSONA QUE INDICA.

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

Nº 216

SANTIAGO, 23 de abril de 2014.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 7, 16 y 162 del DFL. Nº 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial el 16 de marzo de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.240, de 1993, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La Resolución Nº 1600, de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial con fecha 6 de noviembre de 2008.

CONSIDERANDO:

Que, por razones de buen Servicio, es necesario proveer la vacante existente en el Escalafón de Director Regional, Directivo grado 7, dejada por don Ricardo Domingo Leopoldo Jofre Muñoz, a quien mediante Resolución Nº 150 de fecha 25 de marzo de 2014, le fue aceptada su renuncia voluntaria a contar del 26 de marzo de 2014.

RESUELVO:

NÓMBRASE; a contar del 21 de abril de 2014, como Director Regional, Directivo grado 7, a don **JUAN CARLOS GONZALEZ GAETE**, Cédula Nacional de Identidad Nº 09.533.524-1, a fin de que desempeñe funciones como Director Regional del Trabajo, región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Se deja constancia que el Sr. Juan Carlos González Gaete, conservará la propiedad del cargo de Fiscalizador grado 14, del que es titular.

Se hace presente que los antecedentes del Sr. González Gaete, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

Impútese el gasto que demande la presente resolución al subtítulo 21.01.001, del presupuesto vigente de esta Dirección.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

DIRECCIÓN DEL TRABAJO
DIRECTOR
CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO
- CHILE -

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION**

30 ABR 2014

DEPART. JURIDICO		
DEPART. REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

 DEDUC. DTO. _____

PQM.FCE.VLD.MLM.melr.
DISTRIBUCIÓN:
CONTRALORIA GRAL.3
U. DE PERSONAL
OF. REMUNERACIONES
DRT. LIB. GRAL. B. O'HIGGINS
INTERESADO.

28 ABR 2014

**TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA**

16 MAY 2014

JEFE AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO